

LAS ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y GENERALES DE 2023

Carmen Ortega Villodres
Universidad de Granada

1. Introducción

En el año 2023 se celebraron tres tipos de consultas en España: los comicios locales que coincidieron con las elecciones autonómicas en 12 Comunidades el 28 de mayo y las elecciones a Cortes Generales que fueron convocadas de forma anticipada para el 23 de julio. En el sistema español de gobierno multinivel, las elecciones locales y autonómicas son consideradas como consultas de “segundo orden”, en función de la importancia política que los ciudadanos y los partidos políticos otorgan a este tipo de convocatorias con respecto a las elecciones generales. Como consultas de segundo orden, las convocatorias locales y autonómicas tienden a arrojar menores niveles de participación electoral y mayores niveles de fragmentación del sistema de partidos que las elecciones al Congreso de los Diputados y Senado. Del mismo modo, estas pueden verse afectadas por la política nacional, favoreciendo en función de su ubicación en el calendario electoral la nacionalización de la campaña y del comportamiento electoral.

Desde las elecciones generales de noviembre de 2019 se habían celebrado consultas en seis Comunidades: País Vasco y Galicia (2020); Cataluña y Madrid (2021); Castilla-León y Andalucía (2022). En el año 2023, por el contrario, los españoles fueron llamados a las urnas para la elección de los miembros de las corporaciones locales en el conjunto de España y para la elección de los parlamentos autonómicos en 12 Comunidades. De esta forma, tanto el número de electores convocados, la extensión territorial de las convocatorias, así como su ubicación en el calendario electoral- habían transcurrido tres años y medio desde las últimas consultas generales de 2019, por lo que las cámaras estaban próximas a agotar su mandato a finales de año-, favorecieron la nacionalización de los dos tipos de procesos electorales. Así, las consultas locales y autonómicas de 2023 fueron en gran medida interpretadas como un plebiscito a nivel nacional de la gestión realizada por el gobierno de coalición con el Sr. Pedro Sánchez al frente del ejecutivo nacional. No obstante, los resultados de los comicios locales y autonómicos de 2023 también fueron interpretados en clave nacional, teniendo consecuencias sobre la política nacional. Así, los comicios locales y autonómicos de 2023 culminaron el comienzo de un nuevo ciclo político en España, con el ascenso de los dos

partidos de derecha, la fragmentación de los partidos de izquierda y de cambio en el poder municipal y autonómico. Los resultados de estas convocatorias llevaron a la convocatoria anticipada de elecciones generales para julio de 2023, celebradas por primera vez, en plena estación estival y vacacional.

2. Las elecciones locales y autonómicas del 28 de mayo de 2023

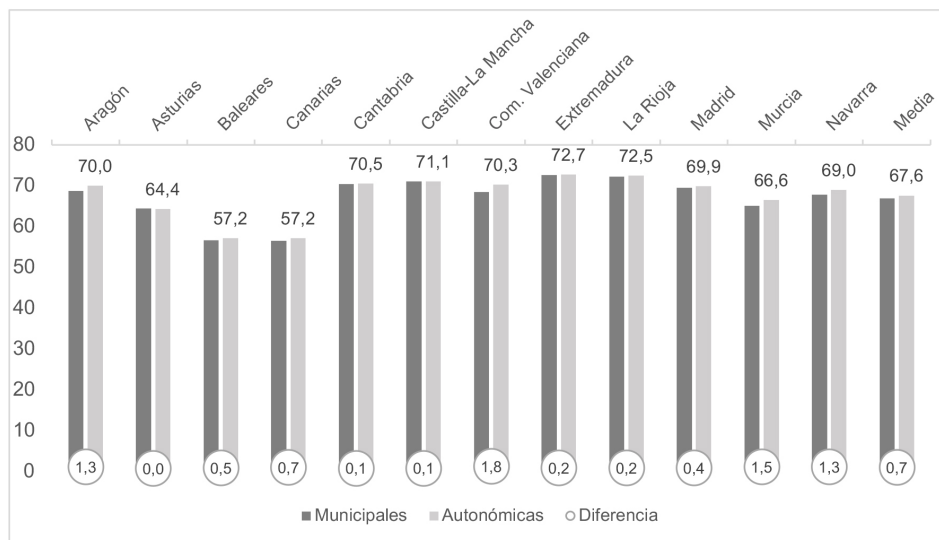
A pesar de la especificidad y singularidad de los dos tipos de procesos electorales celebrados el 28 de mayo, intentaremos realizar un análisis global de sus resultados. Este análisis se centrará, de forma sumaria, en tres dimensiones fundamentales: la participación electoral, la fragmentación y orientación partidista del voto y sus consecuencias sobre la gobernabilidad, intentando sintetizar las principales claves de sus resultados y consecuencias sobre la política nacional.

Participación electoral

En conjunto, las elecciones municipales arrojaron una participación electoral media del 63,9%. Este porcentaje se sitúa por debajo del promedio (65,5%) registrado en este tipo de convocatorias desde el año 1979, produciéndose un leve descenso en 1,3 puntos porcentuales en relación a los comicios locales de 2019. En el caso de las elecciones autonómicas, se produjeron diferencias significativas en las cifras de participación electoral registradas en las 12 autonomías, con los niveles más altos de movilización en Extremadura y la Rioja, con porcentajes cercanos al 73% y los niveles más bajos en Baleares y Canarias, donde la participación electoral no llegó a alcanzar el 58% del censo (véase Gráfico I). Si realizamos una comparación entre las cifras de participación registradas en las consultas locales y las autonómicas celebradas en la misma fecha en las 12 Comunidades, comprobamos que los niveles de movilización electoral fueron similares en los dos tipos de convocatorias, con apenas una diferencia de 0,7 puntos porcentuales de media, debida a la mayor movilización del electorado en las consultas autonómicas.

Gráfico I

Participación electoral en las elecciones locales y autonómicas en 12 CCAA el 28 de mayo de 2023



Fuente: Montabes, Alarcón y Trujillo (2023). «Las elecciones municipales de 2023 en España: la consolidación de una dinámica de bloques». Revista Más Poder Local, 53: 88-105. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.177>

Orientación partidista del voto en las elecciones municipales y autonómicas de 28 de mayo de 2023

En una interpretación de los resultados electorales en clave nacional, el PP fue la fuerza política más votada en las consultas municipales del 28 de mayo, con un incremento de su fuerza electoral de casi 9 puntos porcentuales en relación a las anteriores convocatorias locales de 2019. El PSOE, con una leve caída del voto de 1,3 puntos porcentuales, pasó a ser la segunda fuerza política en número de votos. Por su parte, Vox había presentado candidaturas en casi 2000 ayuntamientos en comparación a las 752 registradas en 2019. El partido dobló su apoyo electoral erigiéndose como la tercera fuerza política en el ámbito nacional, pero con apenas del 7,2% de los votos, debido a su escasa y desigual implantación territorial a nivel municipal. IU y Podemos presentaron candidaturas en más de 3000 ayuntamientos, la mayoría de ellas de coalición entre las dos formaciones o con otras fuerzas políticas. En conjunto, entre las dos formaciones y los partidos coaligados consiguieron el 5,2% de los sufragios, descendiendo tanto su fuerza electoral como su presencia en los ayuntamientos. Finalmente, es de destacar la pérdida de votos de Ciudadanos (Cs) que de conseguir el 8,7% de los sufragios en 2019 pasó al 1,4% en 2023.

Por lo que se refiere a la presencia en los ayuntamientos, el PP consiguió 23.412 concejales (34,9%) y el PSOE 20.784 (31,0%). No obstante, tras la constitución de los ayuntamientos, el poder municipal del PP se amplió, gracias al apoyo de Vox en las corporaciones municipales. Así, de acuerdo con los datos ofrecidos por el Ministerio de Política Territorial, el 41,3% de los municipios están gobernados por alcaldes del PP frente al 29% de alcaldes socialistas. El PP obtuvo además la alcaldía de 30 capitales de provincia. No obstante, es de destacar que los alcaldes de los dos partidos representan conjuntamente más del 70% de las alcaldías en España, predominando el bipartidismo en coalición con otras formaciones en el mapa municipal español.

Tabla I
Porcentajes de votos y número de concejales conseguidos por los principales partidos en las elecciones locales de 2019 y 2023

	2023			2019		
	Votos	(%)	Concejales	(%)	Votos	Votos (%)
PP	7.054.887	31,5	23.412	34,9	5.154.728	22,6
PSOE	6.291.812	28,1	20.784	31,0	6.695.553	29,4
Vox	1.608.401	7,2	1.695	2,5	812.804	3,6
IU-PODEMOS*	1.169.355	5,2	1994	3	1.825.986	8,0
Junts ()	552.721	2,5	2.683	4,0	558.508	2,5
ERC (AM)	524.772	2,3	2.903	4,3	829.005	3,6
EH-BILDU	366.339	1,6	1.399	2,1	348.359	1,5
EAJ-PNV	322.579	1,4	986	1,5	403.958	1,8
Cs	302.302	1,4	392	0,6	1.989.566	8,7
BNG	248.676	1,1	590	0,9	194.365	0,9
CC	167.552	0,7	304	0,5	143.780	0,6
CUP	134.330	0,6	313	0,5		
TOTAL	18.743.726	82,9	57455	85,8	18956612	83,2
Votos válidos		22.368.245 (98,5%)			22.785.274 (99,1%)	
Votos a candidaturas		22.061.026 (98,6%)			22.570.678 (99,1%)	
Votos en blanco		307.219 (1,4%)			214.596 (0,9%)	
Votos nulos		335.989 (1,5%)			211.096 (0,9%)	
Total votantes		22.704.234 (63,9%)			22.996.370 (65,2%)	

Notas: *la estimación del número de votos y concejales incluye las listas presentadas por IU, Podemos en solitario, en coalición entre ambas formaciones y con otras fuerzas políticas. Porcentaje de votos sobre el total de votos válidos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (datos provisionales para 2023).

Del mismo modo, los resultados de las elecciones autonómicas supieron un cambio en el mapa autonómico español. Así, el PP fue la primera fuerza política en siete Comunidades Autónomas (Aragón, Baleares, Cantabria, la Rioja, Madrid y Comunidad Valencia), recuperando seis Comunidades en relación a las convocatorias de 2019. El PSOE logró ser el partido más votado en cuatro autonomías (Asturias, Canarias, Castilla- La Mancha y Extremadura), perdiendo la primera posición en cinco Comunidades respecto a los comicios autonómicos de 2019. Por su parte, Unión del Pueblo Navarro (UPN), Cs y PP que en las elecciones de 2019 se integraron en la coalición electoral Navarra Suma, consiguiendo mayoría de votos en la Comunidad, concurrieron por separado en 2023. El resultado de estos últimos comicios situó como primera fuerza política a UPN en la Comunidad Foral.

Tabla II
Porcentaje de voto conseguidos por los principales partidos en las elecciones autonómicas de 2023

	PP	PSOE	Vox	Podemos	IU	Cs	PANE1	PANE2	PANE3-4
Aragón	35,5	29,6	11,2	4,0	3,1	1,3	5,1 CHA	5,0 EXISTE	2,1 PAR
Principado Asturias	32,6	36,5	10,1	3,9	7,6	0,9	3,7 FORO		
Islas Baleares	36,2	26,9	13,9	4,4		1,4	9,8 Mes	4,0 EL PI	
Canarias	19,7	29,8	7,9	3,6		0,4	20,6 Cca	7,5 NB-bc	0,7 ASG AHI
Cantabria	35,8	20,8	11,1	4,1		2,3	21,2 PRC		
Castilla La Mancha	33,7	45,0	12,8	4,2		1,0			
Comunidad Valenciana	35,7	28,7	12,6	3,6		1,5	14,5 COMP.		
Extremadura	38,8	39,9	8,1	6,0		0,9			
La Rioja	46,0	32,3	7,7	5,16		0,9			
Madrid	47,3	18,2	7,3	4,8		1,6	18,6 MM-VE		
Murcia	42,8	25,5	17,7	4,7		1,5			
Navarra	7,3	21,1	4,3	6,1		0,4	28,0 UPN		

Notas: *Podemos e IU concurren por separado en Aragón y Asturias. En el resto de Comunidades Autónomas se presentan conjuntamente. Porcentaje de voto calculado sobre el número de votos válidos. Fuente: elaboración propia a partir del Archivo histórico electoral de Argos. Generalitat Valenciana. <http://www.argos.gva.es/ahc/>

Un análisis comparativo del voto registrado por los principales partidos en las consultas autonómicas de 2019 y 2023 pone de manifiesto, entre otros comportamientos, la drástica caída de Cs y el ascenso electoral de los otros dos partidos de derecha- PP y Vox-. En este sentido, Cs sufre una caída drástica de votos, culminando el proceso iniciado en las elecciones generales de noviembre de 2019, no obteniendo representación en ningún parlamento autonómico. El desplome electoral de Ciudadanos tuvo consecuencias importantes sobre la estructura de la competencia electoral y gobernabilidad, con el “relineamiento” del electorado de “centro-derecha” hacia el bloque de la derecha y la conformación de una estructura bipolar de competición partidista en dos bloques ideológicos entre los partidos de ámbito nacional. Así, el PP mejora los resultados obtenidos en todas las Comunidades, salvo en Navarra. En este sentido, es significativo el avance electoral logrado en la Comunidad Valencia (+16,6 puntos), Asturias (+15,1 puntos), Aragón (14,6%) y Baleares (14%), entre otras autonomías. En Navarra, la concurrencia en solitario del PP, redujo el apoyo electoral al 7,3% de los votos válidos. Vox logró un significativo avance en las elecciones autonómicas de 2023, consiguiendo representación en todos los parlamentos autonómicos, siendo clave para pactar con el PP la formación de gobiernos autonómicos en al menos cinco Comunidades. Vox, aunque con una desigualdad implantación territorial, casi dobló su apoyo electoral en la mayoría de las autonomías, obteniendo sus mejores resultados en la Región de Murcia (17,7%) y los porcentajes más bajos de voto en Navarra (4,3%). El crecimiento de Vox fue menor en la Comunidad Valenciana (dos puntos), registrando una caída de dos puntos porcentuales en la Comunidad de Madrid.

El PSOE sufrió una pérdida de votos en cinco Comunidades, especialmente en Extremadura, la Rioja y Murcia (con una caída de casi 7 puntos porcentuales en las dos autonomías). Por el contrario, el partido mejora sus resultados en la Comunidad Valenciana (+4,5 puntos), Cantabria (+3,2 puntos), Asturias (+1,2 puntos) y Madrid (+1,4 puntos, en relación a 2021), manteniendo ligeramente al alza los resultados obtenidos en 2019 en Canarias, Castilla-La Mancha y Navarra. Por lo que se refiere a los otros dos principales partidos a la izquierda del PSOE, Podemos e IU lograron llegar a acuerdos electorales en más comunidades que en 2019, presentándose conjuntamente en 10 autonomías, salvo en Aragón y Asturias, en las que concurrieron por separado. No obstante, las dos formaciones sufrieron una pérdida importante de votos en los 12 procesos autonómicos. En este sentido, es de destacar que Unidas-Podemos no consigue representación en cinco Comunidades: Canarias (con la pérdida de 4 escaños) y en la Comunidad Valenciana (perdiendo 8 escaños), donde gobernaba en coalición; en la Comunidad de Madrid (perdiendo 10 escaños), en la Cantabria y Castilla-La Mancha, donde en anteriores convocatorias tampoco consiguió representación.

El mapa de gobiernos autonómicos en España

Los resultados de las consultas autonómicas de 2023 arrojaron una victoria con mayoría absoluta en tres Comunidades: en La Rioja y en Madrid,

para el PP y en Castilla-La Mancha, para el PSOE. En las otras nueve autonomías fue necesario, por tanto, llegar a pactos para la formación de los gobiernos regionales. La caída electoral de Cs, que no obtuvo representación en ninguno de los parlamentos autonómicos, tuvo también consecuencias importantes sobre la gobernabilidad de los ejecutivos autonómicos. Así, en los procesos autonómicos y municipales de 2019, Cs fue el principal socio preferente en la formación de gobiernos de coalición con el PP. Por el contrario, tras los resultados de 2023, las posibilidades del PP de presidir ejecutivos autonómicos se limitaban en gran medida a negociar con Vox, para obtener su apoyo parlamentario o para la formación de gobiernos de coalición- como ya había sucedido en Castilla-León, en los que Vox entró por primera vez en un ejecutivo autonómico en 2022.

El mapa de los gobiernos autonómicos resultante tras las elecciones de 2023 refleja la pérdida del poder territorial del PSOE y el predominio del PP al frente de los ejecutivos autonómicos. Así, en la actualidad y en una visión de conjunto, el PP gobierna en 11 autonomías, además de en Ceuta y Melilla. En seis de las 11 Comunidades Autónomas, el PP gobierna en solitario (Andalucía, Baleares, Cantabria, Galicia, La Rioja y Madrid) y en las otras cinco restantes en coalición con Vox (Aragón, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia). En este sentido, es de destacar que aunque el PSOE fue el partido más votado en Extremadura, el PP logró formar un gobierno en coalición con Vox. Por su parte, el PSOE se mantiene al frente del ejecutivo en tres Comunidades: con mayoría absoluta en Castilla-La Mancha y en coalición con otras fuerzas políticas en Asturias (con IU, Más País y Podemos) y en Navarra (GBai y CN-ZN). En las tres Comunidades restantes, partidos de ámbito no estatal lideran los gobiernos autonómicos: CC en coalición con el PP en Canarias; el PNV en coalición con el PSE en el País Vasco y ERC en Cataluña.

3. Las elecciones generales de 23 de julio de 2023

Al día siguiente de celebrarse las elecciones locales y autonómicas, el presidente del Gobierno anunció la convocatoria de elecciones generales anticipadas para el 23 de julio. Estas fueron las novenas elecciones a Cortes Generales (de un total de 16) convocadas de forma anticipada desde el año 1977. No obstante, era la primera vez en la que el decreto de convocatoria de elecciones generales anticipadas se aprobaba en tan escaso intervalo de tiempo transcurrido- anunciado apenas un día después- tras la celebración de otro tipo de consultas en España (locales, autonómicas y europeas). Del mismo modo, era la primera vez en la que las elecciones generales se celebran en periodo estival y vacacional, con consecuencias inciertas sobre la participación y comportamiento electoral. En este sentido, se ha interpretado que esta decisión del presidente atendía tanto a razones estratégicas como de gobernabilidad. Por un lado, los resultados de las elecciones autonómicas, con la posible posterior formación de gobiernos autonómicos de coalición entre el

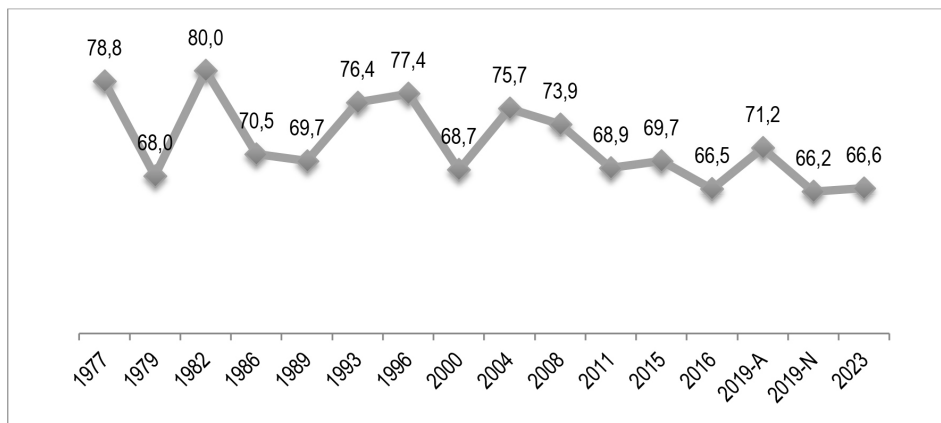
PP y Vox, podrían movilizar al electorado de izquierdas, sirviendo de referente político para evitar un gobierno de derechas en el ejecutivo nacional. Por otro lado, los resultados de los procesos locales y autonómicos, interpretados en clave nacional, podrían ser utilizados como arma política por el principal partido de la oposición para cuestionar la legitimidad del ejecutivo, con la consiguiente necesidad de convocar elecciones antes de que las cámaras agotaran su mandato.

La participación electoral

Casi 37 millones y medio de electores fueron convocados a las urnas en las elecciones al Congreso de los Diputados y Senado de 2023. Unas de las incertidumbres de estas elecciones era cómo su celebración en periodo veraniego, habiendo transcurrido menos de dos meses desde la celebración de las consultas locales y autonómicas, podrían afectar a la participación electoral. Estas elecciones se caracterizaron por una baja movilización electoral, en las que el 66,9% de los electores fue a votar, incrementándose la participación electoral en apenas 0,4 puntos porcentuales en relación a las anteriores convocatorias generales de noviembre de 2019, que marcan el umbral mínimo de participación en este tipo de elecciones (Gráfico III). Las elecciones generales de 2023 arrojaron, así, las segundas cifras más bajas de participación electoral registradas en este tipo de convocatorias desde las consultas de 1979.

Gráfico III

Participación electoral en las elecciones al Congreso de los Diputados, 1977-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Fragmentación y orientación partidista del voto en las elecciones generales de julio de 2023

En comparación con las convocatorias generales de 2019, el sistema de partidos resultante se caracterizó por una reducción de su fragmentación, tanto a nivel electoral como parlamentario, en 2023. Esta menor fragmentación del sistema de partidos, medida con el índice del número efectivo de partidos propuesto por Laakso y Taagapera (Tabla III), estuvo motivada, entre otros, por varios factores: en primer lugar, por la ausencia electoral de Cs, que tras los resultados obtenidos en las consultas autonómicas y municipales decidió no presentar candidaturas a las elecciones; en segundo lugar, por la formación de una gran coalición electoral, Sumar, que aglutinaba a 26 formaciones de izquierdas. En tercer lugar, por el aumento de la concentración del voto en los dos principales partidos-PP y PSOE- que en una situación de competencia bipolar entre dos grandes bloques ideológicos se vieron beneficiados por el “voto” útil del electorado en sus respectivos espacios ideológicos, con el realineamiento del electorado de centro-derecha hacia el principal partido de la derecha. En el caso del PSOE, los resultados electorales en Cataluña fueron además claves para que pudiera incrementar su fuerza electoral, sumando más de 400.000 votos.

Así, uno de los principales resultados de estas elecciones fue el incremento del voto en los dos partidos mayoritarios. No obstante, el PP consiguió volver a ser la primera fuerza política, tanto en votos como en escaños, logrando el 33,1% de los sufragios y 137 diputados. De esta forma, el partido logró un importante avance electoral, en más de 12 puntos porcentuales y en más de tres millones de votos, en relación a las convocatorias de noviembre de 2019. Por su parte, el PSOE a pesar de mejorar sus resultados en casi tres puntos porcentuales y más de un millón de votos, pasó a ser el segundo partido en votos y en representación parlamentaria, con 121 escaños. Por el contrario, las otras dos formaciones políticas de ámbito nacional, tanto de derechas (Vox) como de izquierdas (Sumar) experimentaron un retroceso tanto en votos como en escaños, en relación a las últimas convocatorias de 2019. Así, Vox pasó a obtener el 12,4% de los sufragios válidos emitidos, viendo reducida su representación parlamentaria a 33 escaños, debido a las dinámicas mayoritarias del sistema electoral. Por su parte, la “gran” coalición electoral Sumar, liderada por Yolanda Díaz, se erigió como cuarta fuerza política del país, al conseguir el 12,3% de los votos y 31 escaños. No obstante, la coalición perdió siete escaños en relación a los 38 diputados que obtuvieron por separado las formaciones integrantes de la coalición en 2019. Los principales partidos de ámbito no estatal, con la excepción de Bildu y BNG, registraron una pérdida de votos en relación a las convocatorias de noviembre de 2019. En este sentido, resulta significativo la caída del apoyo electoral de los tres partidos separatistas en Cataluña, ERC, Junts y la CUP: ERC perdió más de la mitad de los votos conseguidos en 2019, consiguiendo el mismo número de escaños que Junts, mientras que la CUP no consiguió representa-

ción. La desmovilización y la emisión de un voto de parte del electorado en clave estatal, contribuyeron a convertir al PSC en la fuerza política más votada en Cataluña, con el 34,5% de los votos en la Comunidad.

En términos de sus rendimientos, el sistema electoral se caracterizó por tres efectos principales en las elecciones al Congreso de los Diputados de 2023. En primer lugar, por sus efectos mayoritarios al sobre-representar a los dos principales partidos, especialmente al primero, adquiriendo además un rasgo “conservador”. Así, la sobre-representación, medida como la diferencia entre el porcentaje de votos y escaños obtenidos, fue de 5,8 puntos para el PP y de 2,6 para el PSOE. En tercer lugar, la infra-representación de los terceros y cuartos partidos de ámbito nacional, adquiriendo un carácter protector del bipartidismo o de los partidos tradicionales frente a las “nuevas” formaciones. Así, la penalización del sistema electoral en términos de obtención de representación fue de 3,0 puntos para Vox y de 3,6 puntos para Sumar. Finalmente, como tercera consideración, los partidos de ámbito no estatal consiguieron una representación casi proporcional a su fuerza electoral, a pesar de la caída de su apoyo electoral.

Tabla III. Resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados de 2023 y noviembre de 2019

2023					Noviembre de 2019			
	Votos	(%)	Esaños	(%)	Votos	Votos (%)	Esaños	(%)
PP	8.160.837	33,06	137	39,14	5.047.040	20,81	89	25,43
PSEOE	7.821.718	31,68	121	34,57	6.792.199	28,00	120	34,29
Vox	3.057.000	12,38	33	9,43	3.656.979	15,21	52	14,86
SUMAR*	3.044.996	12,33	31	8,86	3.625.996	14,95	38	10,86
ERC	466.020	1,89	7	2,00	874.859	3,61	13	3,71
Junts	395.429	1,6	7	2,00	530.225	2,19	8	2,29
EH-BILDU	335.129	1,36	6	1,71	277.621	1,14	5	1,43
EAJ-PNV	277.289	1,12	5	1,43	379.002	1,56	6	1,71
BNG	153.995	0,62	1	0,29	120.456	0,5	1	0,29
CC	116.363	0,47	1	0,29	124.289	0,51	2	0,57
UPN	52.188	0,21	1	0,29	-	-	-	-
Cs	-	-	-	-	1.650.318	6,8	10	2,86
OTROS**	606.450	2,47	-	-	962.017	3,82	6	1,71
Votos válidos	24.688.087 (98,94%)				24.258.228 (98,98%)			
Votos a candidaturas	24.487.414 (99,19%)				24.041.001 (99,1%)			
Votos en blanco	200.673 (0,81%)				217.227 (0,9%)			
Votos nulos	264.360 (1,06%)				249.487 (1,02%)			
Total votantes	24.952.447 (66,59%)				24.507.715 (66,23%)			
Fragmentación del sistema de partidos y desproporcionalidad					Fragmentación del sistema de partidos y proporcionalidad			
NEPE***	4,1				6,1			
NEPP****	3,4				4,7			
Despr.*****	5,66				6,35			

Notas: Porcentaje de votos calculado sobre el número total de votos válidos. *En el cálculo de los votos y esaños obtenidos por Sumar en noviembre de 2019, se integran los resultados obtenidos conjuntamente por las principales formaciones que integraron la coalición en 2023. ** En la categoría de otros, se integran varios partidos o coaliciones que obtuvieron representación en noviembre de 2019: Navarra Suma- integrada por UPN, PP y Cs que obtuvo dos esaños; el Partido Regionalista de Cantabria con un esaño y la Agrupación “Teruel Existe” con 1 diputado. La CUP se presentó por primera vez en las elecciones generales de noviembre de 2019, consiguiendo dos esaños. *** Número Efectivo de Partidos Electorales. **** Número Efectivo de Partidos Parlamentarios. ***** Índice de desproporcionalidad de Gallagher. Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Ministerio del Interior.

En términos de gobernabilidad, el principal resultado de estas elecciones fue que ninguno de los bloques ideológicos de los partidos de ámbito nacional, PP y Vox en el bloque de la derecha y PSOE y Sumar en el bloque de la izquierda- consiguió lograr la mayoría absoluta de escaños en el Congreso de los Diputados, lo que planteaba grandes incertidumbres sobre la gobernabilidad política del país-. Los resultados de las elecciones de julio de 2023 dejaron abiertos diversos escenarios de pactos y acuerdos entre los partidos políticos para la formación de un gobierno. No obstante, en un escenario de competición ideológica bipolar entre los principales partidos de ámbito nacional, en la que ninguno de los dos bloques consiguió tener la mayoría absoluta de los escaños, el voto de los diputados de los partidos de ámbito no estatal se convirtió en clave para la formación del gobierno, en la que la abstención o el voto en contra de Junts podría jugar un papel fundamental.

Tras consultar con las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria, el Rey propuso como candidato a la Presidencia del Gobierno al líder del partido más votado en el Congreso de los Diputados, Sr. Alberto Núñez Feijóo en línea con la práctica “tradicional” de los 15 procesos generales anteriores. El candidato popular fracasó en sus dos intentos de investidura, con 172 votos a favor, pero insuficientes en las dos votaciones, con 177 votos en contra y uno nulo en la segunda. Finalmente, tras meses de negociaciones, el Sr. Pedro Sánchez fue investido en primera votación con 179 votos a favor (PSOE, Sumar, ERC, Junts, EH-BILDU, BNG y CC) y 171 en contra (PP, Vox y UPN). Es la primera vez que es investido como presidente del Gobierno de la Nación, tras la celebración de un proceso electoral, el líder del segundo partido más votado en España. No obstante, los acuerdos o pactos de gobierno que excluyen al candidato de la lista más votada son una práctica frecuente a nivel municipal. Del mismo modo, Extremadura y Canarias ofrecen dos ejemplos, en las elecciones autonómicas de 2023, de pactos de coalición que dejan fuera del gobierno al partido más votado.

4. Conclusiones

Las elecciones municipales y autonómicas de 2023 culminaron el inicio de un nuevo ciclo político, caracterizado por el ascenso electoral y político del PP y Vox. En términos de participación, las consultas de 2023 reproducen la pauta de una menor movilización de los electores en las elecciones locales y autonómicas, consideradas como elecciones de “segundo” orden en comparación con las generales. Una de las principales consecuencias del derrumbe electoral de Cs, que culminaba una tendencia iniciada en las elecciones generales de noviembre de 2019, fue la conformación de una estructura bipolar de competición partidista entre los principales partidos de ámbito nacional, con la conformación de dos bloques ideológicos claramente diferenciados. La caída de Cs, provocó, entre otros factores, un realienamiento del electorado de centro-derecha hacia la derecha que en las consultas autonómicas y locales de 2023 bene-

fició tanto al PP como a Vox, con consecuencias importantes sobre la formación de gobiernos autonómicos, municipales y la política nacional.

Al día siguiente de celebrarse las elecciones locales y autonómicas, el presidente del Gobierno anunció la convocatoria de elecciones generales anticipadas para el 23 de julio. Esta era la primera vez en la que se convocaban consultas generales anticipadas con tan escaso intervalo de tiempo desde la celebración de unas elecciones y en las que éstas se celebraban en periodo estival, con consecuencias inciertas sobre la participación electoral. Las consultas generales de 28 de julio arrojaron altos niveles de abstención electoral- las segundas con menor participación- en el marco de la evolución electoral española desde 1977. Los resultados de estas elecciones redujeron la fragmentación del sistema de partidos, con la desaparición de Cs de la escena electoral y el aumento de la concentración del voto en los dos principales partidos- PP y PSOE- que se vieron beneficiados por el “voto útil” del electorado en sus respectivos espacios ideológicos. De esta forma, la configuración de una competencia bipolar entre los dos bloques ideológicos benefició a los dos partidos tradicionales, frente a sus socios y a la vez competidores en sus respectivos espacios ideológicos (Vox y Sumar), en elecciones consideradas de “primer” orden en el sistema español de gobierno multinivel. A pesar de que el PP consiguió ser el partido más votado, no logró alcanzar con la suma de los escaños de Vox, la mayoría absoluta requerida constitucionalmente para la investidura del presidente del Gobierno en primera votación o para garantizar la investidura en la segunda, frente al voto en contra del resto de formaciones. Del mismo modo, PSOE y Sumar estaban lejos de alcanzar de alcanzar la mayoría cualificada de escaños (132). Dado el relativo equilibrio de fuerzas entre los dos bloques ideológicos (170 escaños del PP y Vox frente a 152 del PSOE y Sumar) era necesario cuando menos la abstención de los partidos de ámbito no estatal en la segunda votación para la investidura del líder del PP o bien, su apoyo explícito para la elección del líder del PSOE. Tras dos intentos de investidura fallida del candidato popular, el Sr. Pedro Sánchez fue elegido con 179 votos a favor y 171 en contra, formando un gobierno de coalición con Sumar. A pesar de esta amplia mayoría parlamentaria, las tensiones en el grupo parlamentario de Sumar, así como las exigencias impuestas por los partidos nacionalistas, entre ellas, la polémica aprobación de la ley de amnistía y la actuación política del PP en la oposición- que cuenta además con la mayoría absoluta de los escaños en el Senado-, plantean incertidumbres sobre la capacidad de “resiliencia” y (del coste) de negociación de la coalición gubernamental para conseguir mayorías parlamentarias en apoyo de sus medidas, con el respaldo de los partidos de ámbito no estatal.